

~~En su oficio sobre el año de 1780~~
~~está en la Oficina del P. M.~~

Unr. 9^a mis: Quatos días antes de recibir
la acta N.º 38. de Octubre, dispuse mi Tesorero,
que valiesen Caxetas de aquí, como en efecto
valieron, para conducir a esta Ciudad los gra-
mos de este año, que me han correspondido
en esa Dehesa, por haber avisado el Colector,
que todos, ó algunos no se podian conservar,
y vez, que por nadie se me havian pedido en
ese Pueblo, y necessitarse en este para la urgencia,
que tienen, y me llevan la atencion en
beneficio del comun; y por estos motivos, ya
no me es posible, tener el gusto de ofrecerlos
á la disposicion del S. S. para el de esa villa, co-
mo lo habria ejecutado, si V. S. me hubiese
manifestado antes el deseo, que aixa, y a-
que viento no poden satisfacer, para com-

